ACTA Nº 14/18

En la ciudad de Rosario, a los 5 días del mes de noviembre de 2018, siendo las 14 horas dieciocho minutos, se reúne en Sesión Ordinaria el Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Derecho. Preside la sesión el Sr. Vice Decano de la Facultad, Dr. Alfredo Soto. Se encuentran presentes los Consejeros Docentes: Adriana Taller, Adriana Krasnow, Andrea Meroi, Juan José Bentolila, Gustavo Franceschetti, Luis Facciano, Alejandra Verdondoni, Solange Delannoy, Fabián Pérez y Margarita Zabalza; el Consejero Graduado Fernando Marchionatti, los Consejeros estudiantiles: Aneley Larroquette, Roberta Dignani, Mauro Pietrodarchi, Lucio Primucci, Martina Vásquez, Vanesa Di Bene, Juan Cruz Spizzo y Guido Fossatti y el Consejero Nodocente Sr. Julio Andreani. ----------

--- Por Secretaría de Consejo Directivo se da inicio al tratamiento del Orden del Día. -----

1.- Consideración de licencias: El Consejero Guillermo Cantalejo solicita licencia por el término de dos meses por razones particulares. **Se concede la licencia solicitada y corresponde que asuma en su reemplazo el Consejero Suplente Mauro Pietrodarchi quien lo hace en este mismo acto.----------**

2.- Consideración del Acta Nº 13 de la sesión ordinaria del día 22-10-2018. **Se aprueba por unanimidad.----------**

3.- Títulos: - GRADO: Abogacía y Bachiller Universitario en Derecho. **Se aprueban por unanimidad.----------**

--- POSGRADO: Magister en Derecho Procesal, especialista en Magistratura y Especialista en Derecho del Trabajo. **Se aprueban por unanimidad.----------**

4.- Informe del Sr. Vicedecano: El Sr. Vicedecano, Dr. Alfredo Soto refiere respecto a lo informado por el Sr. Decano en la sesión pasada sobre la licitación de las cubiertas de los techos del edificio de la Facultad y, en tal sentido informa sobre una nota a la Secretaría de Infraestructura de la Universidad manifestando las inquietudes al respecto. Seguidamente brinda sus felicitaciones al equipo de litigación de la Facultad que participó en el concurso Nacional de Litigación Penal realizado la semana próxima pasada, y felicita especialmente al Sr. Fabio Freggiaro que ha sido premiado como el mejor litigante.----------

5.- Expedientes: Expediente Nº 4070/18 y Nº 4071/18 presentados por la Secretaría de Acreditación y Planificación. La Secretaria de Acreditación y Planificación Académica, Dra. Sandra Frustagli explica y fundamenta el contenido de los proyectos. **Luego de un breve**

intercambio de opiniones el Cuerpo dispone por unanimidad constituirse en Comisión y dar tratamiento al Expediente Nº 4070/18 el cual es aprobado por unanimidad. Seguidamente se da tratamiento al Expediente Nº 4071/18 y luego de debatir e intercambiar opiniones se aprueba por unanimidad con la modificación del art. 6º del proyecto y disponer que la caducidad del Plan de Estudios de la Carrera de Abogacía aprobado por Resolución CS Nº 447/2011, se producirá el 31 de diciembre de 2024 y no en diciembre del año 2023 como originariamente se proponía.- - - - - - - - - - - - - - - - - -

6.- Secretaría Administrativa: Expediente Nº 3943/18: Resolución Nº 1030/18, dictada por el Sr. Decano ad-referéndum del Consejo Directivo, que acepta a partir del 1º de noviembre de 2018 la renuncia condicionada presentada por el Profesor Dr. Fernando Raúl José VIÑALS, en un cargo de Profesor Titular – Dedicación Simple – Interino – Ref. 68 y un cargo de Profesor Adjunto – Dedicación Simple – Interino CCT – Ref. 66, en la asignatura "Derecho Político" (licenciado por incompatibilidad cargo mayor jerarquía presupuestaria); un cargo de Profesor Adjunto – Dedicación Simple – por Concurso – Ref. 66, con funciones en la asignatura "Derecho Constitucional I" y un cargo de Profesor Adjunto - Dedicación Simple – Interino CCT- Ref. 66, en la asignatura "Derecho Constitucional II", autorizándole a desvincularse de los mismos en oportunidad del otorgamiento del beneficio jubilatorio. **Se aprueba por unanimidad.- -**

- - - Resolución Nº 1052/18 dictada por el Sr. Decano ad-referéndum del Consejo Directivo, que exhorta a los docentes que aún no han cumplimentado, entre otras actividades, completar el Cvar, o la ficha docente CONEAU, actualizar los programas de las asignaturas, elevar la autoevaluación de cátedra, creación de usuario docente Coneau Global a los fines de posibilitar la vinculación al Cuerpo Académico de la Facultad, etc., a concurrir con carácter de urgente a la Secretaría de Acreditación de la Facultad, a los fines de prestar la colaboración necesaria para que el proceso de acreditación pueda completarse con éxito. **Se aprueba por unanimidad.- -**

7- Adscripciones: Expediente Nº 5070/17 y agreg.: Promueve a la categoría de Adscripta a la Abog. Jésica Balbo en la asignatura Derecho Político. **Se aprueba por unanimidad.- - - -**

- - - Expediente Nº 5121/17 y agreg.: Promueve a la categoría de Adscripta a la Abog. Laura Ricciardi en la asignatura Derecho Político. **Se aprueba por unanimidad.- - - - - - - - - - - - - -**

- - - Expediente Nº 5038/17 y agreg.: Promueve a la categoría de Adscripta a la Abog. Silvina Gabriela Martínez en la asignatura Derecho Civil V. **Se aprueba por unanimidad.- -**

- - - Expediente Nº 4940/17 y agreg.: Promueve a la categoría de Adscripta a la Abog. Natalia Hernández en la asignatura Derecho Civil V. **Se aprueba por unanimidad.**- - - - - - -

- - - Expediente Nº 5116/17 y agreg.: Promueve a la categoría de Adscripta a la Abog. Michelle Lis Garmizo en la asignatura Derecho Civil V. **Se aprueba por unanimidad.**- - - - - -

- - - Expediente Nº 4283/17: Promueve a la categoría de Adscripto al Abog. Marcos Alberto Hernández en la asignatura Derecho de la Insolvencia. **Se aprueba por unanimidad.**- - - - -

- - - Expediente Nº 3815/18: designación del Tribunal Evaluador del trabajo de adscripción del Abog. Hernán Alejandro Moreno en la asignatura Introducción al Derecho, proponiéndose a los Dres. Lucía Aseff, Alejandra Rodenas y Lorena Battilana. **Se aprueba por unanimidad.**- -

8.- Talleres: Expediente Nº 3776/18: Homologa Taller alumna Daniela Marini. **Se aprueba por unanimidad.**- -

- - - Expediente Nº 3867/18: Homologa Taller alumna Micaela Morales. **Se aprueba por unanimidad.**- -

- - - Expediente Nº 3842/18: Homologa Taller alumna Sandra Ana Luz Chávez. **Se aprueba por unanimidad.**- -

- - - Expediente Nº 3814/18: Homologa Taller alumna Martina Magali Vázquez. **Se aprueba por mayoría de votos, con la abstención de la Consejera Martina Vázquez.**- - - - - - - - - -

- - - Expediente Nº 3912/18: Homologa Taller alumna Geraldine Palmieri. **Se aprueba por unanimidad.**- -

- - - Expediente Nº 3925/18: Homologa Taller alumna Vera Culasso. **Se aprueba por unanimidad.**- -

- - - Expediente Nº 3699/18: Homologa Taller alumna Julieta Ma. Victoria Porrini. **Se aprueba por unanimidad.**- -

- - - Expediente Nº 3949/18: Homologa Taller alumno Gabriel Covacevich. **Se aprueba por unanimidad.**- -

- - - Expediente Nº 3840/18: Homologa Taller alumno Hernán Alejo Guitart. **Se aprueba por unanimidad.**- -

- - - Expediente Nº 3778/18: Homologa Taller alumno Gastón Mancini. **Se aprueba por unanimidad.**- -

- - - Expediente Nº 3856/18: Homologa Taller alumno Juan Emilio Molina. **Se aprueba por unanimidad.**- -

- - - Expediente Nº 3854/18: Homologa Taller alumno Agustín Nasini. **Se aprueba por unanimidad.**- -

- - - Expediente Nº 3839/18: Homologa Taller alumno Mateo Caruana. **Se aprueba por unanimidad.**- -

9.- Escuela de Graduados: Expediente Nº 3983/18: La Directora de la carrera de Maestría en Derecho Privado, Dra. Noemí Lidia Nicolau, eleva nómina de Profesores responsables, estables, asistentes e invitados externos de las distintas asignaturas de la carrera. **Se aprueba por unanimidad.**- -

- - - Expediente Nº 2797/18: Designación de Jurado para evaluar la Tesis de Doctorado de la doctorando María Natalia Smaldone, denominada "Adopción e identidad del niño, nuevas construcciones en Derechos Humanos", proponiéndose como tales a los Dres. Pedro David (UBA), Marisa Herrera (UBA) y Adriana Krasnow (UNR) como Miembros Titulares; y a los Dres. Marcelo Trucco (UNR), María Claudia Torrens (UNR) y Nora LLoveras (UNC) como Miembros Suplentes. **Se aprueba por unanimidad.**- -

- - - Expediente Nº 2775/18: Designación de Jurado para evaluar la Tesis de Doctorado de la doctorando María Belén Redondo, denominada "La sentencia autocontradictoria como violatoria del Derecho de Acceso a la Justicia", proponiéndose como tales a los Dres. Emilio H. Albarenga (UNC), Víctor Bazán (UNCUYO) y Jorge Peyrano (UNR) como Miembros Titulares; y a los Dres. Marcelo Trucco (UNR), Oscar Blando (UNR) y María de los Milagros Lotti (UNR) como Miembros Suplentes. **Se aprueba por unanimidad.**- - - - - - - - - - - - - - - - -

- - - Expediente Nº 4841/17: Reconocimiento de créditos para la Carrera de Doctorado en Derecho del doctorando Julián Alejandro Alvarez Marchino. **Se aprueba por unanimidad.**- -

- - - Expediente Nº 3420/18: Eleva a la categoría de curso acreditable para el Módulo de Cursos Electivos del Doctorado en Derecho el curso "Acceso al sistema interamericano y proceso penal en clave de Derechos Humanos", asignándole 3 créditos. **Se aprueba por unanimidad.**- -

10.- Expedientes ingresados: Expediente 3945/18: Propuesta de modificación del art. 6º del procedimiento de atención de situaciones de violencia sexual y discriminación basadas en el género, Resol. C.D. Nº 501/14, en el sentido de incorporar al equipo técnico de intervención a un integrante nodocente. **Se aprueba por unanimidad.**- - - - - - - - - - - - - - - - -

11.- Asuntos con despacho de la Comisión de Interpretación y Reglamento: Expediente

Nº 3835/18: Dictamen de la Comisión respecto a la propuesta de creación del Comité de Ética de la Investigación para la Facultad de Derecho.

12.- Donaciones: Expediente Nº 3960/18: Donación del Dr. Miguel Angel Ciuro Caldani de tres (3) ejemplares de la revista "Investigación y Docencia", Nº 53, del Centro de Investigaciones de Filosofía Jurídica y Filosofía Social. **Se acepta y se agradece por unanimidad la donación efectuada.- -**

- - - Donación efectuada por el Colegio de Magistrados y Funcionarios del Poder Judicial de la provincia de Santa Fe, a través del Dr. Iván Kvasina, de un ejemplar de la revista de dicha Institución Nº 8, Año 8. **Se acepta y se agradece por unanimidad la donación efectuada.-**

- - - Donación efectuada por el Secretario del Tribunal Permanente de Revisión, Dr. Emilio Ojeda, de un ejemplar de la revista de dicha Secretaría, Nº 11, Año 2018. **Se acepta y se agradece por unanimidad la donación efectuada.- -**

- - - Donación efectuada por el Dr. Marcelo G. Kohen del título un ejemplar del libro titulado "Las Malvinas entre el Derecho y la Historia. Refutación del folleto británico "Más Allá de la historia oficial. La verdadera historia de las Falklands/Malvinas", coautores: Dr. Marcelo G. Kohen y Dr. Facundo D. Rodríguez, editado por Editorial Unsa y Editorial Universitaria de Buenos Aires, 2015. **Se acepta y se agradece por unanimidad la donación efectuada.- -**

- - - Siendo las quince horas cuarenta minutos, se da por finalizada la sesión del día de la fecha.- -

Abogada María Cecilia BRUNO
Secretaria del Consejo Directivo
Facultad de Derecho -UNR

Rosario, 03 de diciembre de 2018

- - - En sesión del día de la fecha, se aprueba por unanimidad la presente Acta.- - - - - - - - - -

Abogada María Cecilia BRUNO
Secretaria del Consejo Directivo
Facultad de Derecho -UNR